

Sección Adquisiciones

PAGO ADQUISICION ARTICULOS DE OFICINA Y ASEO DESTINADOS AL PROGRAMA DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.

RESOLUCION EXENTA Nº 454

SANTIAGO, 24 de marzo de 2010

VISTOS:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.407 del 16.12.2009; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre tramite toma de razón de la Contraloría General de la Republica: Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Publicas y su Reglamento; la Resolución N° 5228 del 09-06-2008, del Ministerio Interior que nombra al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 2259 del 18-12-2009 de Intendencia Región Metropolitana, por medio del cual delega ciertas facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 398 del 11.03.10 de Intendencia Región Metropolitana que autoriza la adquisición; la orden de compra emitida a través del portal www.mercadopublico.cl bajo el ID 877-102-CM10; O/C Interna N° 054 del 1103.10; y,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la adquisición de artículos de aseo y oficina, de acuerdo a la modalidad de compra "convenio marco", fue autorizada mediante la Resolución Exenta Nº 398 del 11 de marzo de 2010.
- 2.- Que, el proveedor entregó el producto de acuerdo a las condiciones establecidas en su oferta, publicada en el Catálogo Electrónico del portal Mercado Público.

RESUELVO:

1º PAGUESE el monto que a continuación se señala:

CUENTA CORRIENTE N°:

9004068

IMPUTACIÓN:

61.316.06042

NOMBRE:

PROVEEDORES INTREGRALES PRISA S.A.

VALOR:

\$446.744.-Cuatrocientos cuarenta y seis mil setecientos

cuarenta y cuatro pesos.-(IVA INCLUIDO)

GLOSA:

Adquisición artículos de aseo y oficina destinados al

Programa de Orden Pública y Seguridad Ciudadana.

ANÓTESE, REFRENDASE Y COMUNÍQUESE

JEFE
DEPTO ADMINISTRACION Y FINANZAS

RENÉ RODRÍGUEZ PACHECO

JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA

DEPARTAMENTO DE JURÍDICO DE FE

Distribución:

Depto. Administración y Finanzas